

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 230/18
Rivera, 18 de agosto del 2018.

AMPLIANDO AVISO:

Relacionado a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Carlos Fabián SILVA FLEITAS, uruguayo de 33 años**, el cual faltaba de su hogar sito en calle Ceballos N° 761, Barrio Cerro del Marco, desde el día 02/08/2018.

Se informa que el mismo regresó a su hogar y se encuentra bien.-

AMP. CDO. N° 216/18. HURTO Y RECUPERO DE VEHÍCULO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido el día 03/08/2018, en horas de la madrugada, cuando hurtaron una **moto marca MOTOMEL, color negra, matrícula FAK312**, que se encontraba estacionada en calle **Faustino Carámbula, casi Joaquín Suárez en Barrio Centro**. Luego la misma fue **recuperada por la Brigada Militar en la vecina ciudad de Santana do Livramento. Quedando requerido por disposición de Fiscal un masculino de 30 años.**

En horas de la madrugada de ayer, momentos que personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa), se encontraban en Patrullaje de Prevención, en barrio Pueblo Nuevo, en la intersecciones de calle **Tabobá esquina Benito Nardone**, procedieron a identificar a un masculino que resultó ser el requerido por el hecho antes narrado, quien fue trasladado a la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, donde se realizaron las actuaciones y averiguaciones pertinentes.

En la tarde de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE CONDENA AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADA, A LA PENA DE SEIS (06) MESES DE PRISIÓN”.**

AMP. COMUNICADO N°229/18 - HURTO (Tentativa) – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con lo ocurrido en la tarde del día jueves, donde un **masculino de 24 años**, ingresó en una finca ubicada en **calle Raúl E Tal esq. Aparicio Saravia** y momentos que pretendía hurtar **una computadora Notebook marca Acer y un televisión marca Nortech de 48 pulgadas**, siendo avistado en el patio de la finca por un vecino, abandonando allí dichos efectos y dándose a la fuga, llevándose un celular.

Seguidamente es detenido por personal del **Departamento de Seguridad Rural** y personal de **Seccional Décima**, a doscientos metros de la finca, no siendo posible recuperar el teléfono celular.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“IMPÓNESE AL MASCULINO DE 24 AÑOS COMO MEDIDA CAUTELAR PRIVATIVA DE LIBERTAD, LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, LA QUE VENCERÁ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018 A LAS 23:59 HS. SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA EN CONTRARIO”.**

AMP. COMUNICADO N°229/18 - HURTO (Tentativa) – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con lo ocurrido en la tarde del día jueves, donde personal de Seccional Novena recibió un llamado de Emergencia Policial, que en una finca ubicada en **calle Tomas Gomenzoro esquina Doctor José María Vidal, Barrio Santa Teresa**, había un hurto en progreso, al arribo de la Policía logran ubicar al **masculino de 32 años** a pocas cuadras del lugar y a 10 metros del masculino **una mochila color negro y una bolsa de arpillera, al realizar revista de practica se le incautó 1 martillo artesanal de hierro, 1 mango de madera para cuchillo, 15 municiones vivas calibre 22 Magnum, 1 chapita utilizada como silbato para la caza de carpincho, 2 encendedores, 10 pesos uruguayos, otra parte se incauto 1 mochila color negro, 2 bolsas de arpillera, 1 gancho con 4 puntas, partes de un soplete, 1 luz con Km para moto, 1 sensor 2020, 5 adaptadores para electricidad, 1 cable color blanco, 1 libro “Cratilha do agricultor”, 1 piola verde, frutas varias, 1 señalizador para moto, piezas al parecer de moto, cucharas y caracoles de mar varios, 1 zapato de cuero, 1 disco de corte, 2 controles remoto, 1 fletacho de madera y 1 trinque. Luego de leerle sus derechos se lo detuvo.**

El masculino se encuentra a disposición de la Fiscalía para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENANDO AL MASCULINO DE 32 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA, A LA PENA DE CINCO (05) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN CUMPLIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES ACCESORIAS DE RIGOR”.**

HURTO. FORMALIZACIÓN.

En la jornada de ayer, en horas de la mañana, Seccional Tercera **recibió una denuncia de** que personas desconocidas estaban hurtando leña de un campo forestado correspondiente a la **Empresa COFUSA, en Paraje Paso Vargas.**

Al lugar del hecho concurrió el **Jefe de la División Territorial N° 2, con personal de Seccional Segunda, Tercera y del Departamento de Seguridad Rural;** quienes intervienen en camino Paraje Paso Vargas, a tres masculinos de 45; 43, y 23 años; quienes circulaban en **tres carros tirados por equinos, todos cargados con leña, lo que sumó aproximadamente seis metros en total.**

Los indagados fueron detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía de Turno.

En la tarde de ayer, conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS INDAGADOS, POR UN DELITO DE HURTO.**

ASÍ MISMO DECRETÓ: HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO AL RESPECTO DURANTE EL CUAL QUEDARÁN SUJETOS DURANTE EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1 -PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO DE UN KILÓMETRO AL PREDIO DE LA EMPRESA FORESTAL COFUSA, PARAJE PASO VARGAS. 2 – CONCURRIR A LA SECCIONAL DE SUS DOMICILIOS UNA VEZ A LA SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA”.

HURTO:

En el día de ayer, de un predio de OSE ubicado en **calle Manuel Lavalleja, Barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **2 motores marca WBC, de 50HP.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle **Diego Lamas esquina Tranqueras**, hurtaron: **\$ 20.000 veinte mil pesos uruguayos) y R\$ 2.000 (dos mil reales).-**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la pasada madrugada, **de la cantina del Liceo N° 5, ubicado en calle Florencio Sánchez esquina Fernando Segarra**, en barrio Rivera Chico, hurtaron: **aproximadamente \$ 200 (doscientos pesos uruguayos); comestibles y golosinas varias.-**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

En la pasada madrugada se registró un siniestro de tránsito en la intersección de **Bvr. Treinta y Tres Orientales y calle Uruguay**, en barrio Centro, **entre una MOTO marca WINNER, modelo EXPLORER, matrícula FAC-355, conducida por un masculino; y un AUTO color negro, el cual se fugó del lugar sin asistir al motociclista.-**

El conductor de la Moto fue trasladado al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.